DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Organo y detensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigira

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.-Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. dcha., Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros co-responsales.

Es preciso restituir à la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

Camaras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Administración rural.—Economia agricolas.—Viticultura.—Ganaderia y servidumbres pecuarias.—Máquinas agricolas y aparatos.—Animale Camaras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas, Producción de remoische algoritos.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados —Producción de remoische algoritos. Camaras Agricolas, Sociedades, Sinuicatos, Exportaciones, Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Proteccion, libre-cambio y oportunismo tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Rejoindicaciónes de la Agricultura en materia de impunetos.

SUMARIO. - Negruras, por José María Zorita. -Aranceles y alcoholes. - Alrededor de la Moncloa. —La Granja agricola de la Mancha.—Espíritu RURAL.—Una gran cruz ejemplar.—La sequía.— En la Asociación de Agricultores.—La compra de los abonos químicos.—La flora esteparia y Cataluña.—Meeting en Albacete, por Manuel Esteve (hijo).—La piral (continuación), por E. Morales Ariona. — Enmiendas de terrenos, por Miguel Mayol. — Azafrán.—La cebada en primavera.—Alcoholes: Ecos de la Mancha.—Enfermedades causadas por los perros en el ganado lanar, por Angel de Soto. — Peritos agrícolas, no desmayar, por J. Manuel Rodriguez Seijo.—De Todas Partes.—Notas y re-CORTES.-MERCADOS.

#### NEGRURAS

No son ya sombras señaladas en algunos de mis artículos que la prensa ha honrado con la publicidad, no hace muchos meses. No les un temor fundado en presunciones que el tiempo, las circunstancias ó la previsión de los Gobiernos han podido destruir con medidas reclamadas por to-

dos. Es la triste realidad, fría dura, inexorable, ate-

El problema, pequeño en un principio, de solución acaso fácil, se ha agigantado. La atención pública se fija y preocupa de él,

continuadamente. La alarma y el temor cunden.

Por virtud unos, otros por miedo, no hay un español, rico ó pobre, patrón ú obrero que no piense en el peligro que se avecina, que está inmediato, que ha llegado ya. La carestía de las subsistencias ha perdido su

importancia; alto ó bajo el pan, barata ó cara la carne, es indiferente, es lo mismo, es igual. Ya no es la necesidad, es la miseria; no es ya

la escasez, tenemos encima el hambre. Acabo de recibir una carta de un título de Castilla, un potentado, cuyas primeras líneas, relacionadas con lo mucho que se ha escrito sobre este asunto, dicen lo siguiente:

«Regreso hoy mismo, de Extremadura y Andalucía, hondamente apenado. Puede allí considerarse casi perdida por com-

pleto la cosecha de cereales. El ganado carece en absoluto de pastos...» No hablemos del precio del trigo, ni de la subi-

da de los artículos de primera necesidad. Es que caros ó baratos, altos ó bajos no hay con qué comprarlos.

La crisis es general, no se refiere á esta ó la otra clase de la sociedad; abarca á todas.

Y esto ahora; en los momentos en que las labores del campo ocupan mayor número de operarios; cuando la Argentina y la Australia mandan á Europa sus mas fuertes remesas de trigo que llegan hasta los mercados del interior; cuando funcionan en infinidad de pueblos tablas reguladoras, tiendas asilos, cocinas; económicas; con la proximidad de la cosecha, larga ó corta, raquítica

¿Qué sucederá en el inmediato invierno? ¿Qué pasará en nuestra pobre patria sí se confirmanlos temores de la cosecha perdida en unas regiones, mermada en otras, sin aprovisionamientos los graneros, vacías las fábricas y más vacías aun las arcas del contribuyente, castigado por las inclemencias del cielo y las necesidades de una administración, cuyo único fin parece ser esquilmarle y hacerle imposible la existencia?

Sin pan el pobre, apagado el hogar, desnudos de cuerpo los que trabajan, privados hasta del indispensable abrigo, cada choza será una pro testa, cada labio una maldición, cada palabra un grito de rabía y de venganza de los que han luchado para ser vencidos.

Y entonces trataremos de aplicar el remedio: ya le conocemos de antiguo.

Alaresignación sufrida, aislada y muda, el desdén, la indiferencia; á la reclamación colectiva, sea ó no tumultuaria, la represión y la fuerza.

En mi modesta esfera de acción política y y parlamentaria he proclamado siempre la conveniencia de un programa económico, único para todos los partidos.

Sobre la bandería, sobre el grupo, está el intéres general que siempre es uno, á pesar de los mil disfraces con que se le enmascara.

Sigan, sigan nuestros gobernantes disputándose el poder; continúen las modificaciones del Con sejo sin orientaciones fijas, sin programa determinado, sin soluciones previsoras para los gran. des problemas que tenemos que resolver. Hágase perpetua la lucha de los hombres en la Corte como en las capitales, en las capitales como en los pueblos, por adquirir ó conservar equívocada personalidad y dudosa importancia. Entretengamos el tiempo endestruir un día, en despreciar hoy lo que ambicionaremos mañana.

Cuando queramos mirar y conocer la realidad habremos llegado tarde: la catástrofe será irremediable.

¡Desgraciadas las naciones que se hallan á mer ced de estas terribles sacudidas, sin haber tenido la prudencia de encauzar la ola, ya que es insensato propósito construir diques para contenerla!

José María Zorita

### Aranceles y alcoholes.

¿Qué se quiere? que digamos que lo que pasa en la confección y construcción del Arançel es un horror, porque á los que en él colaboran les importan más los întereses egoistas que representan, que los de la agri-cultura que desdeñan?

¿Qué suceden todas estas cosas, que se lesienan to-dos estos intereses agrícolas, salvadores de la riqueza pública, porque la agricultura en el seno de esa anodina Junta, no tiene la debida representación? ¿Qué es una brutal agresión á los intereses de la

agricultura cada una de las partidas que ya alineadas van apareciendo en el tablero del Arancel? ¿Qué la política arancelaria que se sigue es funesta contraria al derecho invielable y sagrado de la pro-

lucción nacional? ¿Pues quién más que nosotros, con más autoridadporqué no decirlo—en mayor tiempo y con más perse-verancia, y en ocasiones más difíciles, y aún cou más medios propios y de colaboración, ha dado en este país la nota de oposición sañuda á todo lo que del herno de los Aranceles ha salido desde 1869 à la fecha?

Ahi están enfiladas las colecciones de 18 años, en las que dia por dia pueden registrarse hermosas campañas en el sentido de declarar y pedir con energia, de

que lo primero y lo más urgente aquí, era poner la agricultura en condiciones de vivir, llegando nuestra solicitud y estímulos é intransigencias en este caso de protección absoluta á todo trance, de tener que ser reconvenido muchas veces por aquel nunca bastante llorado jefe, que se llamó Gamazo, que alguna vez nos tuvo que decir, que la oportunidad y el justo medio en el orden arancelario, eran virtudes que debian tener muy en cuenta todos los llamados á informar en la prensa en estas gravas arentienes sus necesirios.

en estas graves cuestiones arancelarias. Y quien con tanto convencimiente y valentía defendió siempre los intereses agrarios en este aspecto, tiene hoy que hacer profesión de fe para convencer á los que van llegando, de que hoy sentimos igual, que somos los mismes y que vivimos espoleados por sentimientos de la defensa arancelaria, en favor de la agricultura, en lo que nadie nos aventaja é iguala. En los números de 16 y 22 de Diciembre último puede recientemente también comprobarse esto.

Las injusticias de los que pudieron ver debilitada nuestra fe y creencias en estos ideales, tiene hoy consoladora recompensa al registrar en la colección que tenemos delante, campañas que enorgullecerían á otros que no tuviesen tan bien educades como nosotros el sontimiento de la medastic sentimiento de la modestia.

Seguimos, pues, creyendo, pensando y sintiendo, que dadas las circunstancias por que atraviesa la agricul-tura nacional, no hay ni puede haber otra solución que una política arancelaria, à todo trance intransigente, absoluta, proteccionista, llegando en nuestro rabioso proteccionismo, hasta el truncamiento completo de la fórmula de reciprocidad, do ut des, que nosotros, en nuesque pudiera condensarse en la frase de «barrer para adentro». tro exagerado egoismo, le damos una iuterpretación

Aquí no se ha hecho otra cosa, á la sombra de una imbécil y detestable libertad de comercio, que proteger á la industria con menoscabo y gravamen de la producción agraria, entregándola á sus propias fuerzas.

¿Quién no ve en ello la crisis actual que padece?

Pero tenemos que decir más para justificar que el artículo tomado de España, que tanta extrañeza produjo, fué recogido por nosotros como señal de los tiempos, como artículo de información bien orientada, en la que se dibujaba perfectamente, que allí donde el rayo aran-

celario se forja, se empiezan á preocupar y á pensar así de la agricultura según España decia?

Pues este es el valor de su reproducción, y no creemos que los neófitos en el sentir y en el pensar estas cosas arancelarias y agrícolas, deban ponerse en guardia cuando La LIGA AGRARIA, inmutable siempre como el tiempo, recoja, de cualquier parte que vengan, ideas prudentes y orientaciones bien remarcadas, en sentido provechoso para la agricultura, como las que el artículo en cuestión contenia.

¿Pero también tenemos que hacer profesión de fé de que la Ley de alcoholes y su Reglamento nos parece reque la lley de aicontres y su llegiamente into partect le matadamente mala, porque así les parece á los agricul-tores que de todas las regiones protestan airados? Pues si á los agricultores les parece mala, y de ella

protestan, á nosotros nos parece peor, rematadamente mala y también protestamos.

¿Pero qué duda cabe? Y para justificar que pensa-mos así, tiene la palabra para defendernos del pecado de debilidad y de desafección, el Sr. García Berlanga, que sabe mejor que nosotros, que cuanto somes y sentí-mos y podemos, coincide con su sentir y querer, y está

á la devoción de lo que él siente y quiera. Sin tasa, con cariño, con nobles entusiasmos y arranques, quizà mal correspondidos, pusimos siempre en la defensa de los intereses vinícolas toda la carne, toda la bolsa, todos los amores que un alma como la nuestra es capaz de sentir.

¿Quién tampoco nos aventajó en la pelea? ¿Quién se batió con más denuedo?

Quién aportó más elementos? Quién recogió con más fervor à los unos y á los otros, y les levantó y creó el pedestal que con tanta justicia tienen hoy y merecen? ¿Por qué esos recelos y distingos hoy?

¿Por qué el señalamiento de relapso? ¿Por qué con la autoridad que dan los años y la experiencia y al hacernos cargo del medio, señalamos y advertimos el peligro de todas esas asambleas?

¿Pero han calculado los que de nuestro artículo anterior pudieron ofenderse (sin él hazme ciento y no me faltes en una), han calculado el peligro que se corre, no de que esos mitins puedan ser señalados como emblemas de cierto carácter político, por la presencia en ellos muy frecuente de ciertos elementos muy políticos, que este es lo de menos, aunque es lo bastante para que las gentes empiecen á criticar, no han calculado-repetimos—que estamos sobre un volcán, y que las circunstancias no son las más abonadas para jalear tanto la opi-

Por cosas así muy parecidas en momentos de angustia como los que vamos pasando, empezaron los sucesos del 48 en Francia, y en veinticuatro horas se derrocó un Son muy criticas, muy graves, muy excepcionales,

brutalmente excepcionales, las circunstancias del país y la mecha está preparada. Cualquier accidente provocará el incendio. No vayan, no, nuestros amigos de Levante con esas propagandas y discursos á Andalucía, como han ido á

Albacete, Tobarra y Almansa... Vivimos en un régimen de perpétua rebeldía. En la sangre llevamos el ingerto y mucha prudencia, toda la prudencia es poca para predicaciones de cierto saber,

aderezadas, por los campos, cuando en los campos no hay pan, ni trabajo, ni agua... Por Dios, por Dios, que algo que está muy alto puede fracasar, si nosotros en estos momentos de angustia, de rebeldías, de miserias horribles y de hambre, lo ma-

noseamos y jaleamos con tanta frecuencia. No se puede jugar con fuego. La ráfaga del socialismo agrario que prendió en los campos, puede tomar formas macabras, si nosotros, engañados por un sentimiento falso de pregreso, y con pretexto de ideas de asociación, etc., vamos dándoles alientos y empujando á la rebelión, en vez de darles pan

y trabajo en estos instantes. El cielo andaluz, como el suelo extremeño, como la atmósfera de Levante, es pesado, muy sombrio; llueven en todas esas regiones desdichas sin cuento, y las flores del verbo, con invocaciones temerosas, pueden aquí comprometerlo todo; pero muy en serio. Tenemos la triste impresión de que se avecinan días

muy amargos para todo linaje de intereses, y toda pru-

Dejemos por un poce tiempo el papel de Pedro el Ermitaño y pidamos á Dios que llueva, porque si no llueve, aquí peligra todo. Este es el alcance que tenía nuestro anterior ar-

Seguimos pensando como los de Levante piensan contra la ley de alcoholes y contra los aranceles; pero considerames que es insigne temeridad y muy peligroso mover y agitar la opinión en estos momentos de hambre verdadera y de ráfagas anarquistas, aunque sea por motivos tan justificados como los que se in-

No necesita hoy muchos estímulos el cortíjo andaluz, ni aun el campo levantino, para que llegue pron-to á la ciudad ese vaho de exterminio y de odios que van fabricando las circunstancias.

No fomentemos hoy con esas asambleas el sordo rencor del cortijo desierto y del instrumento del trabajo en paralización forzosaa.

Seamos prudentes y dejémonos de asambleas, que en circunstancias difíciles engendran odios y siembran peligros inmenses, en vez de realizar el ideal discutible de la asociación.

Juan Francisco Gascón.

### Alrededor de la Moncloa.

Nos acercamos visiblemente al término feliz de nuestra campaña.

La Gaceta de Madrid ha publicado un Real de-creto del Ministerio de Agricultura y Obras públicas, por el cual se reduce á quince días el plazo de dos meses que, para el anuncio de la subasta, en la prolongación de la línea de tranvía hasta la Escuela de Ingenieros Agrónomos, señala el art. 93 del Reglamento de ferrocarriles. La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente, à las doce de la ma-

Dicho Real decreto, al que han precedido, además de la moción de La LIGA AGRARIA, una instancia de varios alumnos, dirigida al Director general de Agricultura, y el apoyo de este, absoluto, incondicional, como cuadra á quien tan profundamente se interesa por la suerte y por el bienestar de los futuros Ingenieros, viene a hacer posible que, durante el mes de Junio, esa época fatigosa y de movimiento incesante, no solo de los alumnos sino de la multitud de Aspirantes que concurren à los exámenes de ingreso, vayan ya, unos y otros. à la Escuela en tranvia, sin tener que regresar à pie al mediodía y volver a las dos y media de la tarde con el sol ardiente y abrumador que se des-ploma por los descampados de la Moncloa, rojas, como cerezas, las caras, desplanchadas, á fuerza de sudar, las camisas, desabrochados los chalecos, con la americana al hombro algunas veces, hechos, en suma, una verdadera lastima, y expuestos, por ende, á los peligros de una insolación.

El Sr. Marqués del Vadillo, penetrado de los beneficios y de las comodidades que podría ofrecer á alumnos y Aspirantes, así como de los daños positivos de que puede librarles en treinta días de continuo tragin y de fuertisimo calor, ha dictado, sin perjudicar ningún derecho, una disposición altamente laudable, que recibirán aquellos con transportes de alegría.

Merced á tan sabio acuerdo, anunciada enseguida la subasta, que tendrá lugar hacia el 20 del corriente, quedará otorgada la concesión antes de terminar el mes. Y como la Sociedad está dispuesta à ejecutar incontinenti las obras, Mayo ofrecerà margen suficiente para concluirlas, someterlas al examen de la Jefatura de la Provincia y expedir la licencia de explotación.

Abrigamos, por consiguiente, la certeza de que, al comenzar Junio, circularán los coches del tranvía entre los árboles de la Moncloa, y los alumnos al despedirse hasta Octubre, recordando cuánto se han mojado, cuantos fríos han sufrido, cómo volvían á sus casas perdidos de lodo, se estrecharán las manos con efusión y exclamarán llenos de go zo: ¡se acabaron los malos tiempos!

El Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas con su Decreto, al parecer modesto, ha prestado un bien positivo, grande, de resultados inmediatos à la Escuela Especial de Ingenieros Agronomos, del cual será partícipante en el próximo verano, la numerosa clientela que han hecho los paseos de la Moncloa entre una buena parte del vecindario madrileño, y ha asegurado, para los futuros cursos, el término de aquellos males, de aquellos entorpecimientos y obstáculos con que tropezaba la enseñanza agronómica que hemos descripto tantas veces y anatematizado en todos los tonos.

Reciba el Sr. Marqués del Vadillo el entusiasta aplauso que le tributamos desde estas columnas, no por ser nuestro, sino porque tras él va el más caluroso, el más vivo de Profesores, Alumnos v personal subalterno de la Moncloa; aplauso extensivo, en grado inmediato, al Sr. Prado y Palacio, Director general del ramo, pues, comprendiendo perfectamente todos los deberes de su posición y de su cargo, al apoyar resueltameute la pretensión de los alumnos solicitantes, ha contribuido eficacisimamente á la publicación del referido Real de-

Ahora, esperamos que la Sociedad peticionaria à la que enviamos con este grato motivo el testimonio de nuestra simpatía, porque con la realización del proyecto coadyuvará de un modo sensible à la obra educadora de la «Escuela de Ingenieros Agrónomos», emplee la mayor actividad en los trabajos, desde el momento en que le resulten adjudicados por la subasta, à fin de que el 1.º de Junio, principio de los examenes, sea la fecha de la inauguración de un servicio anhelado por todos.

#### LA GRANJA AGRICOLA BE LA .

Mancha y Extremâdura.

### Un Real decreto.

La Gaceta del día 4 publicó el siguiente Real decreto, relativo al establecimiento de de las Granjas agrícolas en las regiones agronómicas de la Mancha y Extremadura. He aqui el texto integro de la soberana dis-

«EXPOSICIÓN

SEÑOR: El art. 20 del Real decreto de 15 de Enero de 1904 aprobando el reglamento del servicio agronó-

mico nacional, con arreglo á lo prevenido en el de 10 de Octubre del mismo ano, dispone que en cade una de las regiones en que se ha dividido el territorio nacional se establezca una Granja Instituto de Agricultura, como centro de enseñanza experimental. En la mayoría de las regiones, y conforme lo ha permitido el presupuesto, se ha cumplimentado aquel precepto pero al practicar el estudio de la región de la Mancha Extremadura, la Comisión técnica nombrada al efecto ha creido conveniente proponer el establecimiento de dos Granjas Institutos en la mencionada región, atendiendo no solamente á su enorme superficie de siete millones y medio de hectáreas próximamente, ó sea más del doble de las demás regiones, sino á la diversa producción agrícola predominante en cada una de las dos subregiones en que de hecho se halla dividida, teniendo preferencia en Extremadura la ganadería y el cultivo cereal, y en la Mancha, ademas de este último, cl de la viticultura, que representa una importantisi-ma riqueza, que el Estado debe, al igual de aquéllas, atender v fomentar.

Si á estas consideraciones se agregan la de la esca-, sez de medios de comunicación y el tiempo que se invierte en trasladarse de uno á otro extremo de la región, quedará sobradamente justificada la subdivisión indicada, y como consecuencia, la croación de dos Granjas Institutos en la región: la una de carácter agro-pecuario, en término de Badajoz, para esta provincia y la de Cáceres; y la otra, de Agricultura general y Viticultura, en término de Valdepeñas, para las de Ciudad Real y Albacete, por hallarse dicho término en el punto más céntrico de ambas y facilitar su Ayuntamiento finca de inmejorables condiciones para la instalación de la Granja.

Y teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de pre-

poner á V. M. el adjunto proyecto de real decreto, que nodifica el art. 20 del de 15 de Enero de 1904. Madrid 3 de Abril de 1905.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Javier González de Castejón y Elio.

REAL DECRETO

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Agricultura, industria, comercio y obras públicas, Vengo en disponer que el art. 20 del real decreto de 15 de Enero de 1904 aprobando el reglamento del servicio agronómico, quede redactado en la siguiente

«Art. 20. En cada una de las regiones agronómicas, excepción hecha de la segunda, habrá una Granja Instituto de agricultura, como centro de enseñanza experimental, y los demás establecimientos especiales que existan ó se creen en la misma. En la segunda región, que comprende la Mancha y Extremadura, por tratarse de un territorio muy extenso, serán dos las Granjas Institutos que se creen. Al frente de cada establecimiento de los mencionados, y para su dirección facul-tativa, habrá un ingeniero agrónomo designado por la superioridad. Cuando los establecimientos existan en la capital de la región, sus directores podrán ser los jefes de la misma, con arreglo à lo que determina el artículo 5.º de este reglamento."

Dado en palacio á 3 de Abril de 1905. - Alfonso. -El ministro de Agricultura, industria, comercio y obras públicas, Javier González de Castejón y Elio.

No seremos nosotros quienes expongan aquí en todo su valor y alcance la transcendencia y significación del establecimiento en Valdepeñas de una Granja agrícola, como capitalidad de la región agronómica de la Mancha por modificación del artículo 20 de su creación.

Es la primera vez que en España se dá, para honra de la época presente y de los que este provecho para Valdepeñas han solicitado, el caso excepcional y único, de que en una población, aunque sea del rango de Valdepeñas, se establezca una Granja agricola, centro en el porvenir de produccion, prosperidad y riqueza para las provincias que com-

Podemos, pués, considerar como un hecho y vanagloriarnos de ello, la implantación de tan importante centro de enseñanza y experimentación agricola en la comarca de Valdepeñas, dotada por la naturalezade un fertil suelo y grandes plantaciones y riqueza vinícola, susceptible de aumentar considerablemente con el perfecionamiento de los diferentes cultivos y explotaciones de que ha de ser objeto este centro docente, que se crea por el decreto de referencia.

Con tiempo y espacio hemos de aquilatar más la importancia de lo que acaba de otorgarse á Valdepeñas y los inmensos desenvolvimientos que para la riqueza agrícola de la patria puede tener al ser instalada en punto tan conveniente para las dos provincias que han de aprovecharse de las grandes enseñanzas que de las mismas se derivan.

Renunciamos à la parte que nos toca en esta gloria conquistada.

A la hora del triunfo solo nos corresponde tributar mil plácemes y elogios á los Sres. Ministro y Director de Agricultura que han sabido hacer justicia à las condiciones sobresalientes de Valdepenas para el exito de instituciones de esta clase y no seríamos justos si no prodigáramos nuestros aplausos à los Sres. D. Ricardo Algarra, don Federico Gonzalez Sandoval y don José Vicente Arche, Ingenieros Agrónomos que han formado dicha Comisión técnica, por su acertado y justo informe, al cual se ajusta completamente el Decreto que tanto nos complace y lisongea.

### ESPIRITU RURAL

### CONTRASTES

Mientras allá abajo llegan hasta á las bascas de la desesperación, pueblos y ciudades, labradores y obreros del campo, propietarios é industriales, interin se cuentan por siglos los minutos que transcurren, sin que la ansiada lluvia llegue á salvar cosechas y refrescar campos y esperanzas; mientras piden allá abajo pan y trabajo, que no en-cuentran, aquí arriba se liquidan nóminas, que ascienden á ciento cincuenta mil pesetas por haberes devengados como

El rebaño no encuentra hierba donde pacer, porque el prado lo marchitó el duro hielo del invierno y secó después un sol inclemente de verano anticipado; pero el rebaño de ex ministros halló á pesar de las angustias de estos días. fresca y sana moneda con que el Estado, oprimiendo á los que trabajan y producen, premia los desaguisados de esos

¡Triste sarcasmo de la suerte! A los que piden pan y trabajo, no se les da siquiera buenas razones y á los que sin pudor piden hoy reconocimiento de cesantías por haber servido mal á su patria, se les abonan en estos días de angustias los devengos de la categoría, Ex.

A treinta mil duros asciende la nómina consumida estos dias por los ex. Alguien recordaba al saber que uno de la clase había cobrado hasta 24.000 pesetas aquel célebre articulo de El Imparcial contra el Sr. Urzaiz, por el poco pudor de solicitar cesantía.

Un horror de pudores y de contrastes y de tatalidades de la suerte.

Abajo sin pan, y arrıba falta de pudor para obtenerlo por hornadas. Los que trabajan la tierra no pueden obtenerlo, por no poderla irabajar, y los que piden la cesantía de ex ministros, obtienen facilmente el reconocimiento de los derechos de haber contribuído á la ruina y á la miseria, de los que encorvados sobre el ingrato suelo, sirven sólo para producir nóminas que derechamente cobran los que á la patria aniquilaron con sus vanidades y torpezas.

Todo podrido, todo corrupto. El presupuesto de gastos se le ve crecer á medida que disminuyen las fuerzas productoras.

Si legiones de obreros carecen hoy de pan, escuadrones cerrados de séres privilegiados vegetan en las oficinas públicas cruzados de brazos; pero cobrando la nómina sin

Lo que hemos visto estos días y lo que nos cuentan, causa grima y aquí ha de venir todo, para que se jnzgue de los tristes contrastes de la suerte que acusa una anarquia moral horrible, que nos hace temer convulsiones espantosas. Así no podemos seguir. Vendrá, vendrá una mutación brutal, radical de todo este juego de aprovechamientos y

compadrazgos. El dinero de los que trabajamos, de los que labran la tierra y benefician las minas y ganan su pan á fuerza de angustias, no puede ser malgastado en cesantías de ex ministros ni en servidores que por no servir para nada, luego también piden cesantía.

Esta peste de impudícias debe concluir y concluirá.

### Una gran cruz ejemplar

Dice El Universo.

Alfonso XIIal señor conde del Retamoso, que ha recibido con este honor doble merced porque S, M. se ha dignado enviar directamente la condecoración al domicilio del señor conde.

Felicitamos cariñosamente à nuestro ilustre co merecida distinción porque esta gran cruz ha a sido I nión pública en la Económia matritense.

concedida al señor conde del Retamoso por sus méritos de agricultor, lo cual debe alentar á todos los agricultores, porque este hecho demuestra, que S. M. el rey estima en mucho á la clase agricola, y que trata de ennoblecerla y estimularla como se hace en todos los países cultos, con distinciones tan ejemplares como la concesión de la gran cruz de Alfonso XII al señor conde del Reta-

Todos esos porques de El Universo, ofenden más que lisonjean, así al que otorgan la mereced como al que la recibe.

Tratándose de dispensar distinciones y honores al amigo Retamoso, no hay que fundarlos; todos le caen bien, porque todos los merece. Lo demas es vulgar adulación.

### LA SEQUIA

De todas partes se reciben desconsoladoras noticias sobre el estado de los campos y cada vez ofrece mayor inquietud el pavoroso problema que se ofrecerá al país dentro de unos cuantos días, cuando perdida por completo la esperanza de la cosocha de cereales, agostados os prados y sin agua para hacer frente á las exigencias de los cultivos de verano, surja el espectro del ham-bre y de la desolación desde un extremo á otro de la pe-

A las noticias que pueden ver los lectores en la Sec-ción de Mercados, anadiremos algunas otras que pueden servir de complemento al cuadro que hoy presenta la

La relación sería angustiosa é interminable.

«De un modo alarmante se manifiesta en Aragón la terrible miseria producida por la crisis agrícola que atra-

viesa esta región de España. El mal, cada día que transcurra sin aplicarle reme-dio, va adquiriendo caracteres más graves, pues las clases proletarias, faltas de trabajo, no tienen lo suficiente

para vivir.

El hambre es cada vez mayor y, aunque sea muy triste decirlo, hay que confesarlo, á fin de que el Gobierno y las clases pudientes acudan á auxiliar al obrero, proporcionándole trabajo y recursos.

En interés de todos está el remediar pronto el mal, para evitar un conflicto, cuyas consecuencias no se pue-

Algunos pueblos, en vista de que sus Ayuntamientos

no cuentan con recursos, han recurrido á la Diputación provincial en demanda de auxilios con que mitigar el nambre en las clases obreras. La Diputación, ante la imposibilidad de poder aten-

der la súplica de los pueblos en que impera la miseria, ha acordado elevar una exposición á los Poderes públi-cos, solicitando que se atienda á Aragón de igual mode que á Andalucía, por hallarse aquella región en iguales peores condiciones que esta última; por le que los aragoneses confían en que será atendida su demanda por

En Jerez, el conflicto obrero reviste caracteres de extrema gravedad. Hace pocos días se reunieron más de cien obreros del campo, acordando abandonar las faenas del trabajo, mientras no se facilite á todos ocupación.

Varias fábricas han despedido á sus obreros. La campiña presenta un aspecto desolador. Grupos de obreros han asaltado los cortijos en busca

En varias poblaciones de Andalucía han comenzado las rogativas, sacando en procesión á los santos para

impetrar el auxilio divine. De Bujalance nos dicen: «La necesidad de los obreros de la ciudad llega á su

Es imposible conducir pan à los cortijos, porque à media noche los trabajadores hambrientos salen al camino y se apoderan violentamente de las provisiones. Urge el inmediato comienzo de las obras que ha pro-

metido emprender el Estado. En Villalón, provincia de Valladolid, se acentúa el malestar económ Gestionan del Gobierno la inmediata realización de los trabajos de construción de las carreteras de Villalón

á Alvises y de Tordesillas á Freschilla, cuyos proyectos se hallan sancionados legalmente. Estas obras proporcionarian jornales suficientes para

remediar en parte la crisis. Telegrafian de Velez-Málaga:

«Reunido este vecindario en junta extraordinaria convocada en la Alcaldía para conjurar la crisis que padece la clase obrera por falta de trabajo, acordó impetrar del Gobierno que promueva la construcción de obras públicas y recomposición de los caminos vecinales, y dirigir á los jefes de la Azucarera Larios apremiantes ruegos para que eleven los precios de la caña, cuya cosecha se considera este año casi perdida por completo, y suplicar á la prensa de Madrid que apoye dichas peticiones y acoja tales clamores, enviando, ser posible, ilustrrados redactores que estudien y aprecien las causas ocasionales del actual conflicto.»

En Málaga el estado de miseria es tal, que varios trabajadores de los que fueron á Málaga, de Casarabonela, à pedir trabajo, no pudieron llegar, quedán-dose en la carretera extenuados de hambre. En algunos pueblos ha aumentado la mortalidad

en los niños de pecho, porque las madres enferman por falta de alimentación. En Antequera un grupo de obreros se ha presen-

tado en una tienda, llevandose todo el pan que habia en ella, después de herir á la dueña, que defendía su mer-

### En la Asociación de Agricultores

Sesión del 31 de Marzo 1905.

Bajo la presidencia del Sr. Cárdenas celebró el citado día su reunión semanal la asociación de agricultores. Asistierón los señores Marques de Gorbea, Che

ca, Redonet, López-Roberts, marqués de la Fuensanta de Palma, Robles. Ribera, Portillo, Haro y marqueses de Luque y de la Frontera. Leida el acta de la sesión anterior fué apro-

El Sr. Robles leyó la círcular sobre constitución de asociaciones locales haciendo observacio-

nes al proyecto varios señores. Se acordó que figure en la circular el nombre de todos los Consejeros

Rsepecto al proyecto de celebrar conversas todos los meses, se acordes celebrarlas cada quince días. Estas conversaciones se verificarán inviitando á los socios de Madrid para que cada uno de Su majestad el rey ha concedido la gran cruz de ellos pueda señalar el tema se que ha de tratar, se ñalando después el Consejo el orden porque han de discutirse.

Los cuatro viernes de mes se distribuirán en la siguiente forma: primero y tercero, para las conversaciones, segundo reunión del Consejo palaborador, y nos alegramos de todas veras de tan | ra asuntos de régimen interior y el cuarto la reu-

Esto empezará á ponerse en práctica pasadas las fiestas de Semana Santa.

ElSr. Ribera dió cuenta de que el Rey había recibido á una numerosa comisión della Sociedad de Historia Natural, que tiene el proyecto de estudiar la faun, y flora de Marruecos, habiendo sido muy afectuosa la acogida que tuvo la Comisión y muy sínceros los ofrecimientos que hizo el soberano excitando á los individuos de la misma á que cuanto antes den comienzo á los trabajos.

Se acordó hacer constar el gusto con que la asociación habia visto este acto que tanta transcen dencia puede ejercer sobre la riqueza patria. Se habló también de la cuestión de la Junta

de Aranceles, y acordándose pedir las bases al gobierno y nombrar á los Sres. Marques de Gorbea, de la Frontera Ribera para que estudien las re-formas que cabe introducir en el proyecto.

### La compra de los abonos químicos

En la actualidad el empleo de los abonos químicos ha adquirido gran extensión en viticultura, y conside-ramos de utilidad para nuestros agricultores el conocimiento de algunos de los fraudes más importantes que se cometen en el comercio de estos productos.

La compra de productos químicos no presenta dificultad alguna cuando se trata de sales perfectamente definidas, como son los sulfatos de amoniaco, los nitratos, los cloruros de potasa y otras sales solubles en el agua. Por el contrario, la compra de fosfatos requiere alguna atención; es necesario exigir del vendedor, para los fosfatos precipitados y para los de cal fósiles, el título exacto en ácido fosférico.

Para los superfosfatos y los fosfatos precipitados se requiere la cantidad en ácido fosfórico soluble en el citrate amoniaco. Para los fosfatos minerales, la cantidad de ácido fosfórico total. Siendo tambien conveniente conocer, en estos últimos, la proporción de hierre y alúmina. Estos fosfatos son tanto menos asimilables cuanto mayor es la proporción de esos dos últimos ele-

La adquisición de abonos compuestos es una cuestión más complicada. Si se trata de abenes nitrogenados. conviene conocer en general su procedencia y en parti-cular su solubilidad y la forma en que se encuentra el

El más caro es frecuentemente el nitrógeno nítrico, procedente de los nitratos de potasa ó de sosa; á este se sigue el nitrógeno amoniacal, procedente en su mayor parte del sulfato amoniaco y por último el citrógeno or-

Debe desconfiarse de las dosis combinadas, como por ejemplo, potasa y sosa 10 por 100, confundiéndose enton-dose entonces un producto sin valor, como la sosa, con un abono real, como la potasa. Lo que suele ocurrir en este caso, es que la potasa se encuentra reducida á 1 por 10, mientras que de sosa existen 9 por 10.

La denominación de alcalis utiles no tienen ningún

valor. Existen comerciantes que enmascaran la pobreza de sus productos poniendo: sal de potasa 20 por 100. De que sal se trata? Se guardan muy bien de decirlo; pero como la mayoria de las sales de potasa contienen solo la mitad de potasa pura, podremos contestar que, lo que se proponen, con ese título, es hacer ver que el producto posee una riqueza doble de la real.

Lo mismo acontece tambien con ciertas casas expondedoras de abonos que tratan de establecer una confusión entre las palabras fosfato y ácido fosfórico.

Deberá exigirse al vendedor, en la compra de superfosfatos, una indicación por cifras separadas, 1.º del tanto por ciento de ácido fosfórico soluble en el agua, 2.º del tanto por ciento soluble en el citrato de amoniaco alcalino, y 3.º del tanto por ciento insoluble en ambos líquidos.

En los contratos de ventas de abonos no deben consentirse las palabras que puedan tener doble interpreta-ción como soluble y reducido y tambien asimilable, que emplean à menudo ciertos espendedores. Con relación à la potasa, el fraude puede realizarse

facilmente. Se ha visto expender como potasa, en los abonos, rocas pulverizadas, como los feldespatos, granitos y pórfidos. Estas rocas contienen una gran cantidad importante de potasa en forma de silicato casi insoluble. Deberá exigirse, por consiguiente, como dato importante su solubilidad en el agua.

Tambien conviene desconfiar de la dosis que no se presentan por una sola cifra, como por ejemplo, de 4 à 7 de mtrogeno; en lo que se revela la falta de buena fé del vendedor, que quiere hacer ver que ofrece un producto más rico que los que en general se expenden, y no garantiza más que el 4 por 100, debiendo, por tanto considerarse como imaginaria la última cifra.

Referente á los llamados abonos secretos, bastará pa. ra desecharlos el decir que los vendedores no dan á conocer su composición exacta ni las dósis en cifras precisas. Tedo su secreto estriba en ocultar su pobreza haciendo pagar al agricultor los principios fertilizantes diez veces su valor.

Hay espendedores que acreditan la bondad y eficacia de sus productos con certificados de personas que les han empleado con buenos resultados, todo lo cual no significa absolutamente nada, por la sencilla razón de que un buen abono empleado en malas condiciones ó fuera de tiempo, puede no dar buen resultado, en tanto quejun pelvo casi inerte echado en un terreno y ayudado por circunstancias climatológicas favorables, puede ser seguido de una buena cosecha.

Finalmente, el fraude en los abonos se practica de otras varias maneras, que seria largo enumerar, pero antes de concluir haremos observar á nuestros lectores que ni el color ni el olor pueden servir, por si solos, para conocer el valor de los abonos.

### La flora esteparia y Cataluña

Dice El Universo: «El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en vista del rasgo de S. M. el Rey mandando proceder al estudio, análisis y clasificación de las plantas esteparias para determinar cual es su composición y en que forma, modo y cantidad podrian entrar en la alimentación del ganado; por el buen deseo que esta iniciativa revela, y porque puede, además, ser de utilidad inmediata para tierras de Cataluña, y especialmente de Lérida, provincia en la que la estepa tiene tambien dominio y en la que, entre otras existen tres plantas de ella péculiares, como el espartillo, la ondina y el sisallo, que desde luego merecen ser estudiadas por las aplicaciones industriales de que es susceptible la primera y por su valor nutritivo, como pasto, las otras dos, acordó dirigir al mayordomo mayor de palacio un telegrama de felicitación al Monarca por su generosa iniciativa y ofrecer, a su vez, al señor conde del Retamoso el concurso del Instituto por lo que se refiere á las plantas esteparias de aquella región.

En cumplimiento del anterior acuerdo, se expidió el siguiente telegrama: «Mayordomo mayor de Palacio. - Madrid-La Junta directiva del Instituto Agricola Catalán de San Isidro, enterada de la última resolución de S. M. el Rey, destinada á la explotación de terrenos yermos por medio de cultivo en ellos de plantas forrage, ruega à V. E. eleve respetuosa felicitación à S. M. por sus iniciativas, y le ofrezca el concurso de este instituto que, imitando su alto ejemplo, estudiará para las estepas de este Principado las plantas que mejor puedan cultivarse en tales terrenos.-El Vicepresidente, Francisco de P. Ver-

### «Meeting» en Albacete.

Valencia 31 Marzo 1905. Sr. Director de La LIGA AGRARIA.

Muy señor mio: Como estaba anunciado, el pasado jueves se celebró en Albacete el meeting agrario que se había convocado, dominando en él la nota vitícola y, por consiguiente, de protesta contra la actual Ley de

El malestar y perturbación que la misma ha producido, son tan generales y afecta tan de cerca los intereses, tanto del productor, consumidor é intermediario que cada vez la protesta es más general, puesto que á medida que el tiempo pasa son mayores los daños que á todos los intereses se originan.

sienes de los diferentes pueblos de la provincia, así como de las de Alicante y Valencia.

La concurrencia era tan numerosa, que se hacía difícil encontrar alejamiento en los hoteles, fondas y casas de huéspedes de la ciudad, que estaban atestadas de forasteros desde el día anterior.

A las tres y media de la tarde, y en el espacioso y elegante teatro-circo de dicha población, dió comienzo al meeting, ocupando la presidencia la autoridad local y el organizador del mismo, el ilustrado catedrático de agricultura de aquel instituto y presidente de la Cámara agrícola de Albacete D. Enrique López.

Abierta la sesión y tras breves frases de salutación de la presidencia á las numerosas comisiones y concurrentes al meeting, se da lectura á las adhesiones recibidas, entre las que se hallan: de la Diputación provincial de Albacete; ayuntamientos de Albacete, Almansa, Casas Ibañez, Onteniente, Benigamín, Mahora, Puebla de Rugat, Ledaña, Caudete, Montealegre, Belgida, Bocairente, Fuente la Higuera, Agullent, Utiel, Montichelbo, Cuatretonda, Olleria, Alpera.

Sindicatos provinciales de vinicultores de Valencia y Toledo; sindicato agrícola de Requena; Cámaras agrícolas de Albacete, Valencia, Jumilla, Hellin, Tobarra; sindicatos viticultores de los distritos de Albaida y Carlet; juntas agrícolas de Tarazona y Casas de Ves; sindicato agrícola de Yecla; círculo de agricultores y sociedad de trabajadores de Almansa; junta de defensa viticultores de Utiel; juntas viticultores de Benicarló, Caudete, Ledaña, Hellín, Higueruela, Montealegre, Alpera, Fuente Albilla, La Roda, Mahora, Casas Ibáñez, Iniesta, Madrigueras, Villagarcía, Hontur, Albatana, Jorquera, Balazote, Lezuza, Montilleja, Navas de Jorquera, sociedad agrícola de Onteniente y revista Los Mercados de Valencia Telegramas de D. Fidel García Berlanga, D. José Francos Rodríguez, D. Te-sifonte Gallego y otros muchos. Se da lectura á una expresiva y enérgica carta del presidente de los viticultores valencianos Sr. García Berlanga, que no había podido asistir al acto, cuyo final es acogido con gran-

Hace uso de la palabra D. Wenceslao Montoya, representante de la Cámara agricola de Albacete, el cual dice que la principal culpa de los males que lamentamos dependen de nosotros mismos, puesto que no sa-bemos ejercer el derecho del sufragio dando nuestros votos al candidato que se nos impone en vez de elegirlo nosotros entre los que como principal mira habían

de tener la defensa de nuestros intereses. D. Antonio Abellan de Ontur, se extiende en grandes consideraciones y razonamientos para demostrar que debe suprimirse el impuesto de consumos al vino, oues este, debe grabitar sobre la riqueza y ninguna representa el vino, puesto que, á los ruinosos precios que alcanza no se saca ni para atender á los gastos de cul-tivo. Dice, hay que extirpar la Ley de alcoholes hasta su última raiz, como se extirpa el cauce.

D. Antonio Ortega, del Sindicato de Yecla, habla de la unión de los visicultores, recomendando sea esta cada día más estrecha, puesto que sin ella nada se al-

D. Federico Manini de la Cámara, de Tobarra, en elecuentes párrafos pinta la situación angustiosa de la viticultura, y dice, que si en plazo inmediato no des-aparece la ruinosa Ley de alcoholes del Sr. Osma, el hambre se enseñoreará de todas las regiones vitícolas como por desgracia ya empieza á suceder.

D. Juan Norberto Sánchez, alcalde de Montealegre, en nombre propio y del ayuntamiento que representa, dice, que llegado el momento que se crea oportuno, su dimisión sera la primera. Es muy aplaudido.

D. Leandro López Ladrón de Guevara, presidente de la Cámara agrícola de Tobarra, se ocupa en su era-ción de que en España los ministros de Hacienda sólo son recaudadores, en vez de estudiar las verdaderas necesidades del país para aplicar las leyes en consonancia con ellas.

D. José Joaquin Martin, del Sindicato de Alpera, con frase ruda y enérgica dice, que se nos dé á la buena lo que en justicia pedimos para no vernos obligados á tomar á la fuerza lo que en realidad nos corresponde. Se levanta á hablar D. Manuel Iranzo, presidente de la Federación agraria de Levante, el cual es saluda-

do con grandes aplausos.

Empieza explicando la fundación y fines que persigue la Federación agraria que no son otros que la defensa de la agricultura.

Ocupándose de los consumes dice, que la vinicultura sin entrar en el fondo del problema ni tener para nada en cuenta la supresión total impuesto, quiere tan solo ser tratada en un régimen de igualdad no excediendo nunca el impuesto de consumos sobre el vino del 25 por 100 como máximum del valor de la especie.

Al hablar de la Ley de alcoholes dice, hay que res-etar y admitir de la actual el derecho diferencial y el principio de protección á las cooperativas de cosecheros susceptibles de mayores desenvolvimientos. Pero importa insistir en el impuesto leve, sencillo y único con reglamentación también sencilla.

Pasa á estudiar los aranceles diciendo que la agricultura de Levante da un abrazo de paz y solidaridad á la agricultura cereal castellana. Ambas unidas de ahora en adelante compendían su aspiración en esta fór-

La protección arancelaria á los productos industriales no excederá del limite máximo de protección al cereal. La revisión arancelaria que realiza la actual Junta de Aranceles á espaldas y con preterición de la agricultura, es arguida por ésta de vicio de nulidad, que la invalida en su origen.

La agricultura, continúa diciendo, se siente orgullosa de que el Rey sea el primer agricultor y desea se llame también el primer agrario, para impulsar desde su elevada representación un sistema completo de go-

pierno que atienda al fin agricola nacional. Más esto—dice—no puede venir por arte mágico en la mecánica de los actuales sistemas políticos, si no lo procuran en primer término los propies agricultores, realizando una labor continua, perseverante y enérgi-ca que cree un estado de opinión que se imponga en las esferas del poder público. Querer es poder-diceno pidan los agricultores, si no lo que está en su propia voluntad realizar. Quieran y será.

Al terminar el Sr. Iranzo su elocuente y razonado discurso, es aclamado con entusiasmo durante algunos

El presidente hizo un elocuente y concienzudo resumen de los discursos pronunciados, leyendo á conti-nuación las conclusiones elevadas al Gobierno que son las mismas aprobadas en los meetings de Benicarló, Yecla, Villareal y Tobarra; siéndolo también en ésta por aclamación. Se acordó telegrafiarlas seguidamente al presidente del Consejo de Ministros, dando por finalizado el acto en medio del mayor orden y entusiasmo

De usted afectisimo, s. s. q. b. s. m. MANUEL ESTEVE (HIJO).

### LA PIRAL

(CONTINUACIÓN) Ahogado por medio del calor.

Las pirales expuestas á una temperatura de 48

á 50 grados mueren al fin de tres à cuatro minutos y si lo están á la de 45 á los diez minutos, á los 40 grados se agitan desesperadamente y salen de sus retiros, y de tal manera se asegura mejor el efecto de la temperatura. Lo esencial es que la viña resiste temperatura de 50 grados, pero á condición de que sea por poco tiempo.

Para practicar este procedimiento se emplean campanas cónicas de metal y el vapor producido por una caldera portátil, la escaldadora que hemos

El vapor va por un tubo flexible á una caja muy aplastada, especie de platillo, de paredes dobles con una separación de un centímetro: la pared superior tiene circularmente varios agujeros para la salida del vapor; este platillo lleva una escotadura según uno de los radios á fin de que se pueda coger el tronco y venga á quedar la cepa en el centro del disco: se coloca la campana sobre el disco, se inyecta el vapor, observando un termómetro colocado en el vertice de la campana y cuando la temperatura llegue à 50 6 52 grados como máximum, se impide la entrada del vapor y al cabo de cinco minutos se desmonta la estufa formada con el disco y la campana.

Las pirales sorprendidas por el calor que se reparte uniformemente, salen de sus nidos y vienen à caer sobre el disco distribuidor, que tiene una alta temperatura que las destruye, y las que no salen de los retiros allí quedan muertas. Cuando la viña está muy atacada, sobre el disco quedan por

cientos las orugas muertas. Si se pasa la temperatura ó el tiempo se pueden quemar los brotes tiernos, sobre todo los que tocan

á la campana, pero no esto llega á tener importancia, si la operación se hace con todo el cuidado debido, empleando termómetros avisadores que senalen à la vista y al oido cuando es llegado el momento de impedir la entrada del vapor. Este procedimiento lo recomiendan Mr. Vermorel y Gas-

Desorugado, desyemado.

Cuando la viña principia la foliación ó cuando está en plena vegetación, se procede por mujeres ó chicos á quitar las brutes ó nidos que contienen las orugas, de esta manera, dando varias vueltas à la viña, consiguen aminorar los daños de esta plaga y que no llegue à su completo desarrollo el in-

Este es el procedimiento empleado en la provincia, verificado, con buen resultado en Madrigueras; si la mano de obra es barata, en las diferentes pasadas, en la viña, llegan también á recoger las hojas que contienen las crisálidas, no solo en la cepa, si no también las que dijimos que cortaban y con ellas caían al suelo para trasformarse las mismas en crisálida.

Recogida de placas.

Hemos dicho que sobre la cara superior de la hoja hacen la postura de los huevecillos, que esto que lan muy de manifiesto en las hojas, así es que en el mes de Julio se pueden recoger todas esas hojas con huevos y destruirlas, y también es un buen medio de combatir la piral y se emplea en la

Procedimientos para destruir ias mariposas.

De la vida del insecto, que decíamos volaba en los crepúsculos alrededor de las cepas, se ha deducido un procedimiento para combatirle en ese estado de insecto, no solo la piral sino también algunos otros insectos perjudiciales.

Cuando por los procedimientos empleados contra la oruga invernante y en plena actividad no se ha conseguido todo su efecto, se aconsejó hace bastante tiempo por Mr. Audouin, la formación de hogueras en los viñedos, durante las horas de los crepúsculos, en noches tranquilas es cuando las mariposas salen de sus resguardos y polulan por la atmósfera entre las cepas; pero como la luz de las llamas las atrae, en ellas se precipitan y mue-

(Continuará).

E. MORALES ARJONA.

### Enmiendas de terrenos

Cuando una tierra es excesivamente fuerte extremadamente suelta, ofrece, segun sabemos, dificultades para el cultivo de muchas plantas, haciendo necesario modificar sus condiciones físicas: esta operación se lla-

Puede lograrse ésta por medios distintos, según las condiciones especiales en que se encuentre el agri-cultor, y según también el propósito que con ellas persiga. Cuando nos encontramos con un terreno muy suelto

de composición arenisca. podrán enmendorse sus cualidades mezclando tierra gredosa ó arcillosa, con la cual se aumentará su consistencia, formando con la mezcla que así se obtenga un terreno más compacto. Sí por el contrario estamos en presencia de una tierra arcillosa fuerte, mezclaremos arena silicea, y disminuiremos su tenacidad, haciendo una mezcla más suelta. Si el terreno tuviese excesiva proporción de cal, añadiremos arcilla y arena en cantidad conveniente para constituir un terreno perfectamente equilibrado de los tres elemen-

En algunas obras de agricultura hemos leido que una tierra con el 33 por 100 de «arcille, sílice y cal,» es-tá en condiciones equilibradas y que puede producirse en ella el mayor número posible de cosechas, En la prác tica no ocurre así. Las sustancias arcilla, sílice cal no imprimen al terreno sus caracteres en la mismas forma ni con la misma intensidad, es decir, 20 unidades de arcila, no modifican el carácter del terreno del misr modo que 20 de sílice, la primera ejeree una acción mu cho mas notable, dándose el caso que la tierra eon 20 por 100 de su peso de arcilla, es una tierra compacta,

aunque contenga el 50 por 100 de caliza. Ocurre esto porque la sílice fina ó impalpable que se encuentra en los suelos, ejerce en ellos un efecto pararecido al de la misma arcilla, y porque la arcilla, la arena fina y la cal contrarrestan unidas el efecto de soltura que proporciona la sílice. Esto da origen á errores de bulto al apreciar los componentes físicos de un te-

rreno, según hemos visto no hace mucho tiempo. El labrador medianamente ilustrado, no necesita prác ticar el análisis físico de un terreno para saber cuando un suelo es demasiado compacto ó demasiado suelto: le basta para ello observar la mayor ó menor resistencia que ofrece el terreno á los instrumentos de labor, el tiempo más ó menos largo que transcurre después de un período del luvias para que la tierra esté en buena sazón para poderse trabajar; el color del terreno, su aspereza al tacto y otros mil caracteres que se aprecian á simple vista, sin necesidad de recurrir á medios más cientificos. No quiere esto decir que desechemos nosotros la conveniencia de prácticar analisis físicos pero si aseguramos que para proceder á la enmienda de un suelo, es suficiente conocer por la práctica los inconvenien

tes que se presentan parapoder remediarlos. Si conserva mucho la humedad ú ofrece demasiada resistencia á la reja del arado, no hay que dudar de que operamos en un terreno que contiene excesiva arcilla; si forma grandes grietas al secarse, es también arcilloso; si es áspero al tacte ó fácil de trabajar, se trata de un suelo siliceo. Si es de color blanco, contiene ex-

Lo más prudente en cualquiera de los casos enunciados, sería buscar plantas que se acomodasen a las cualides del terreno; más esto es dificil lograrlo á menos que no utilicemos árboles para estas plantaciones, que tienen en su favor la circunstancia de durar varios

años en un mismo punto. Tratando de cultivar plantas herbáceas anuales, ya no podemos apelar á este recurso; y como en las alternativas de cosechas que se sueeden, hay vegetales que necesitan tierra compacta y otros la exigen suelta, se deduce como lógica consecuencia, la necesidad de disponer de suelos de consistencia media, aptos para poder producir en elles el mayor número de especies de

He ahi explicada la importante necesidad de conocer cómo se pueden modificar estos suelos, y por qué son útiles las emiendas.

Hemos dicho antes que los terrenos sueltos se modifican con la mezcla de arcillas y arcillosos con la adición de arena silícea.

Si disponemos de un terreno compacto, y á poca pro fundidad existe sílicce, lo cual no es raro, podemos lograr su mejora aplicando una labor profunda, capaz de mezclar ambas materias: este es el caso más fácil y económico que puede presentarse. De la misma manera operariamos si el suelo fuese arenisco y el subsuelo arcilloso: también en este caso resultaria la operación sen cilla y de poco coste. De modo que cuando tratemos de acometer una me-

jora de esta indole, lo más recomendable es hacer catas en el terreno, hasta la profundidad de 50 centimotros, y cerciorase de la calidad del suelo inerte y subsuelo. La mezcla referida se lleva á cobo siempre con arados de gran potencia, resultantando relativamente económica, si se tiene en cuenta lo que gana el terreno en calidad.

Guando no tenemos terreno de estas condiciones y la arena ó arcilla hay que acarrearla de puntos lejanos, hay neresidad de contar con el precio a que resulta el arrastre para deducirsi conviene ó no llevar á efecto la

La próximidad de un río nos facilitará siempre esta sacando de su cauce arena para enmendar los terrenos fuertes y légamos para hacer lo propio con arenis-

Ahora bien, es necesario operar con algunas precauciones, y cuando pongamos arena en los suelos arcillosos, hemos de hacerlo en varios años y muy poco á poco pues como el peso específico de la arena es mucho mayor que el de la arcilla, si lo hicierámos en un solo año al dar las labores de arado, pronto iria la arena alfondo encontrándonos en el mismo caso.

Cuando el terreno contiene poca cal, que se conoce rácticamente porque no produce efervescencia con los acidos ni con el vinagre, se puede adicionar margas calizas, yeso, cal escorias Thomás, etc: todas estas mate-

rias proporcionan cal en bastante preporción, estando la cantidad subordinada á las exigencias del suelo, se-

Además de estas emiendas, hay otras que aunque modifican también los caracteres físicos, son de distin-

Existen terrenos frios, naciendo este defecto de que tine como radical contra la piral é inofensivo para su celor blanco no absorbe los rayos del sol: ordinariamente son muy calizo; se modifican sus cualidados estercolando ó añadiendo tierra negruzca que altere el co

En la misma forma pueden enmendarse las tierras de masiado obscuras, mezclando en ellas tierra caliza blan ca, buscando en el conjunto una colocación media. Claro es, que para estás últimas emiendas hay que

tener en cuenta el calor o frio del punto donde operemos y el propósitó de obtener frutos más ó menos tem-

De otra clase de enmiendas que necesita conocer el agricultor, no nos ocupamos hoy por no pecar de difusos prometiendo hacerlo en otra ocasión.

MIGUEL MAYOL.

## AZAFRÁN

De Valencia y Albacete nos dicen lo siguiente acerca de la situación de los mercados de este pro-

«Sigue la calma, habiéndose hecho escasas operaciones en nuestra plaza durante la semana. No obstante ello, se mantienen firmes las cotizaciones que dábamos en nuestro número anterior, o sean los siguientes:

Superior, 145 reales libra. Superior corriente bueno, à 134, 136 y 138. Superior corriente, à 132. Aragón Sierra, á 118.

La libra es de 255 gramos.»

#### La cebada de Primavera.

La cebada es un cereal que requiere una tierra en buen estado de entretenimiento y bien abonada, dice con razón Fag. Leroux en un interesante artículo acerca de este cultivo, publicado en L'Agriculture nouvelle. Los malos resultados que á veces se obtienen y que se atribuyen de Marzo en las tierras de consisten-cia media, dan mejores resultados que las efectuadas en Abril.

Se emplea por término medio 2 á 3 hectolitros de simiente por hectárea. Las siembras muy espesas no son

La simiente, dado su grosor, exige que se entierre profundamente (5á8 centímetros), Cuando se siembra á mano, es necesario dar enseguida á la tierra un buen rastrilleo, después se pasa el rulo; en las tierras arcillosas se recomienda el empleo del rodillo Croskill. Las mejores variedades de cebadas de primera son:

1.º La cebada común de primavera ó cebada cuadrada de primavera, que tiene la propiedad de brotar muy pronto, lo que permite à veces hacer siembras tardías. 2.º La cebada «cuadrada de Laponia», que es una subvariedad de la precedente, y que madura diez ó doce días más pronto. Esta cebada es inferior en rendimiento à la anterior, pero en cambio se puede sembrar todavia más tarde.

(En las dos variedades precedentes, la espiga tiene seis carreras aunque cuatro solamente son promi-

3.º La cebada de «seis carreras de primavera», así denominada porque las seis carreras de granos son iguales. La espiga es corta, ancha, gruesa, pero el grano tiene gruesa la corteza y raramente es lo bastante voluminoso para destinarlos à la cervecería.

4.º La Cebada «Chevalier», que es muy estimada en todas partes. La espiga es alargada, con dos carreras iguales en toda su longitud. El grano es muy lleno y muy buscado para la fabricación de la cerveza. Esta ebada requiero ser sembrada en el curso del mes de

5.º La «cebada de Moravia», también de dos carreras, que se recomienda para las tierras que temen la sequia. Es una variedad muy rústica.

Citaremos para terminar, la cebada de Italia, la cebada celeste, la cebada trifurcada y la cebada arroz ó cebada abanico.

En cuanto á los abonos necesarios para obtener los mejores rendimientos, parece resultar de las experiencias repetidas á este efecto, que el estiércol aplicado directamente á la cebada da poco ó ningún resultado. No hay pues ninguna ventaja en colocar esta planta á la cabeza de la rotación. Este hecho se explica perfectamente porque la cebada tiene un crecimiento muy rapido para poder aprovechar las substancias fertili-Zantes más ó menos directamente asimilables del es-

No sucede lo mismo con los abones químicos, los cuales ejercen la más beneficiosa influencia en los rendimientos. Ciertos agrónomos recomiendan simplemente el nitrato de sosa y el superfosfato ó el sulfato de amoníaco y las escorias de desfosforación; y añaden que los abonos potásicos sólo son útiles en las tierras que contienen menos de uno ó de 1'5 por 1.000 de po-

Recientes ensayos llevados á cabo, tanto en Alemania como en Austria y en Francia, demuestran de una manera cierta la importancia de los abonos potásicos en el cultivo de la cebada.

MM. Stoklasa y Pitra, á continuación de muy numerosas investigaciones verificadas en el laboratorio agricola de Bohemia, en Praga, han publicado en 1901 un estudio muy interesante sobre este asunte. Han comprobado que el cloruro de potasio tiene la propiedal de aumentar el rendimiento en grano y en paja. Ensayos todavía más recientes llevados á cabo por

el doctor Rémy, en el Instituto de fermentaciones de Berlín y publicados en 1904, demuestran que «por el empleo de los abonos potásicos el aumento en el rendimiento va acompañado de la producción de un grano más voluminoso y del aumento del peso del grano, correspondiente à una disminución en el peso de la corteza del grano». De todo esto resulta que el mejor abono comple-

mentario que se puede recomendar para la cebada de primavera es el siguiente, por hectárea: nitrato de sosa, 150 kilos; superfosfato, 300 á 400 kilos; cloruro de po-

El superfosfato y el cloruro de potasio se esparcirán en Febrero ó Marzo y serán enterrados por medio del estirpador; el nitrato de sosa se repartirá en el momento del nacimiento de las plantas, ó, si la sequía es de temer, en el momento de la siembra.

ALCOHOLES

### ECOS DE LA MANCHA

Reunión magna en el Tomelloso.

El día 30 del pasado Marzo tuvo lugar en el Ayuntamiento del Tomelloso una reunion magna de vinicultores, que sera el prólogo de la gran Asamblea a que están convocados todos los elementos productores de aquella rica población, con objeto de estudiar el modo defender los intereses de la localidad en ramo tan importante como el vinícola, que representa la única fuente de vida de aquella comarca y sus circunvecinas.

Asistieron à dicha reunión, convocados por nuestro colega El Obrero del Tomelloso, el Alcalde y las personas de más prestigio de la localidad, acordando, después de breve y ordenada discusión, fijar las siguientes bases de conducta, que forman à la vez el catalogo de sus aspiraciones:

1.ª Reconocimiento de que los alcoholes procedentes del orujo son alcoholes vinicos, y en su consecuencia no deben ser diferenciados en la cuantía del impuesto de los alcoholes producidos por la destilación del vino. 2.ª Sostener el derecho diferencial de 30 pese-

tas entre los alcoholes vínicos y los industriales. 3.ª Sostener la división del impuesto en fabricación y circulacion: el primero a cargo del fabricante, y el segundo siempre a cargo del comprador, que deberá realizar el pago en el punto de recepción de la especie.

4. a libertad absoluta dentro de las fábricas. para realizar, sin molestias administrativas, todas las operaciones que el industrial tenga por conveniente, pero sometido éste à un régimen severo para la circulación y pago de los derechos sobre los alcoholes que extraiga de la fábrica.

5.ª Libre facultad para desnaturalizar toda clase de alcoholes, sometiendo la operación de desnaturalización á una cuenta especial y á la

inmediata vigilancia de la Administración. 6.ª Limitar à 16 el grado alcohólico de los vinos destinados al consumo interior, libres de de-

7.ª Devolución fácil de los derechos devengados por el alcohol invertido en el encabezamiento de los vinos destinados á la exportación, computándose las devoluciones sobre la base de 16 grados y operando siempre con el derecho diferencial

8.ª Establecimiento de patentes a los fabricantes de aguardientes compuestos y licores, en compensación del impuesto de fabricación actual. 9.ª Rebaja del impuesto especial de consumo á una cuota proporcional y menor al valor de la

10. Rebaja de las tarifas de transporte para vinos y alcoholes.

Oportunamente daremos cuenta de los demás acuerdos adoptados en la reunión convocada para uno de estos días.

Enfermedades causadas por los perros

en el ganado lanar,

Difícil será convencer á nuestros ganaderos rurales de que los perros son uno de sus mayores enemigos. Y, sin embargo, nada más cierto; las dos enfermedades que constantemente diezman nuestros ganados, sin que nadie, que sepamos, les ponga remedio, provienen de los perros, y se evitarían facilisimamente, si aqui se pusiera más cuidado en difundir con empeño cosas ya olvidadas en otras partes de puro sabidas.

La primera de dichas enfermedades es la modorrera, y ataca principalmente al ganado joven. Su sintoma seguro es la pérdida por el animal de la facultad de dirigirse; quiere andar y gira sobre sí mismo, sin acertar á seguir al resto del rebaño; poco á poco va enflaqueciendo, y al fin sucumbe; no hay remedio para tal enfer-

Los ganaderos dicen que al carnero modorro se le han vuelto los sesos agua, y sabemos de algún caso en que se ha pretendido curar la enfermedad perforando el cráneo de la res atacada con un hierro candente; ¡curioso ejemplo de cómo andan entre nosotros los conoci-

mientos científicos! Al mismo tiempo que en el ganado se producen bajas y más bajas por ese reblandecimiento del cerebro, puede verse á los perros expulsar largos trozos de solitaria, como cintas blancas, y de esa solitaria viene precisa-

mente la enfermedad que nos ocupa. Los perros expulsan con su excremento, no sólo trozos de solitaria, sino los gérmenes de la misma, los cuales se extienden por el campo arrastrados por el agua, fijándose en las yerbas ó depositándose en las charcas; el ganado, cuando pace ó cuando bebe, ingiere con sus alimentos los gérmenes que los infestan, y esos gérmenes pasan luego del tubo digestivo al torrente circulatorio, legando así al cerebro del animal, donde se fijan y poco á poco lo destruyen: por eso se vuelven los sesos aqua.

¡Y vaya usted á contar á nuestros campesinos que aquello es obra de la solitaria del perro! De las solitarias del perro se deriva otra enfermedad

mortal: la del higado. Las reses atacadas comienzan por estar tristes, pierden el apetito, enflaquecen y sufren por último una diarrea, que acaba con la vida de aquéllas; nuestros pastores dicen que tales reses tienen la hiel sobrada, por haber comido malas yerbas, y les administran buenas dosis de aceite, à veces también de vinagre y aun de aguardiente, según sea la opinión del más acreditado curan-

dero del pueblo. Y lo que hay en realidad es que, así como hay gérmenes de cierta solitaria que s fijan en el cerebro y hacen que el carnero se vuelva modorro, los hav de otra que se fijan en el hígado, destruvéndolo, ó al menos modificándolo completamente si son bastante en nú-

Contra estas enfermedades no cabe emplear más que

El primero consiste en no dejar que los perros consuman parte alguna de las reses que hayan muerto de tales enfermedades; precisamente lo contrario de lo que ocurre, especialmente con los modorros, cuya carne suelen aprovechar también las gentes de los pueblos.

El segundo es dar á los perros de cuando en cuando algún antihelmíntido enérgico y purgarlos en seguida, cuidando luego la destrucción de sus devecciones. Es muy necesario hacer entre nuestros ganaderos ru-

rales la propaganda de estas ideas, con lo que, si se logra convencerlos, se les hará un gran bien, pues hay localidades en España donde pasa del 10 por 100 del total de cabezas de ganado la pérdida ocasionada por estas enfermedades, en su mayor parte por la primera. En estos asuntos debieran intervenir muy activamen-

te los veterinarios; desgraciadamente en los pueblos no se ha llegado aún á entender que el veterinario tenga que intervenir en más enfermedades que las de las caballerías y bueyes, y también es cierto que la mayoría

de la clase no pasan de diestros herradores. El asunto es de importancia y bien vale la pena de que las autoridades tomen también cartas en él.

ANGEL DE SOTO

### Peritos agrícolas, no desmayar.

Sr. D. Juan Francisco Gascón.

Mi respetable señor y amigo: No cumpliría debidamente si no terminase lo ofrecido a usted y a todos los dignisimos compañeros que son suscriptores à La Liga Agraria, relatando muy sucintamente el término de la pequeña campaña que inicié contra los intrusos que menciona el acta inserta en el número 777, correspondiente al 22 de Dicirmbre último.

Comprendo la inutilidad de la labor que me impongo al bosquejar el desarrollo de la aludida campaña, y lo muy molesto que habrá de ser para los compañeros que me honran con su atención; pero también comprendo que lo que se ofrece debé cumplirse, y que mirando con cierto prisma las cosas, no deja de tener alguna ventaja, aun no sea otra que la de poder apreciar lo que son las leyes que nos rigen, y sus ejecutores: lo que son y se hace con los seres sufridos que se lanzan por la carrera de la vida sin rumbo ni derrotero seguros: estos son y serán los peritos, si no se intenta y consigue dominar el mal.

Por el acta citada verán mis respetables compañeros que en 3 de Abril de 1900 ya estaban en curso las denuncias que lievé al juzgado de este partido, habiendo etorgado poder á procurador de mi confianza que interviniese la prueba y más actos importantes al buen desenvolvimiento del

Supuse desde el primer momento, y creo no sería gollería, que se me diese intervención en el sumario por ser de la índole de los que no le estaba vedado por la ley, máxime habiéndolo anunciado en época oportuna. Reinaba en mí la expresada creencia cuando fui sorprendido con la noticia de que se habían recibido algunas declaraciones ó pruebas que habia dado en relación, sin que de ello supiéramos nada, motivo que obligó al procurador a visitar al senor juez para manifestarle nuestro deseo de presenciar el desfile de testigos, oda vez nos habíamos personado en los autos; obteniendo por contestación que esto no podia ser toda vez que se había declarado reservado el sumario, y que si se solicitase otra cosa lo denegaría: manifestación que puso de relieve lo que se intentaba y que hemos sentido mucho no hubiese constado por escrito. Primera arbitra riedad, según personas muy autorizadas.

(Se continuará).

**SGCB2021** 

### De todas pártes.

Decreto importante El ministro de Hacienda puso hoy á la firma del Rey

«Artículo 1.º A partir del dia de la publicación de el decreto siguiente: este decreto se reduce á 4 pesetas por 100 kilógramos los derechos de arancel de los trigos y harinas, y á 7 pesetas, tanbien por 100 kilos, los derechos de las harinas

que se importen del Extranjero. Esta reducción regirá interin el precio medio de los trigos exceda de 28 pesetas los 100 kilógramos en Castrigos exceda de 28 pesetas los 100 kilogramos en Cas-tilla, por lo cual se deberá tener en cuenta como regula-dores los mercados de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos.

Cuando descienda de este tipo, sin bajar de 27 pese-

tas los 100 kilógramos, se restablecerán los derechos señalados en la ley de 14 de Marzo de 1904, y cuando el precio descienda de 20 pesetas los mismos 100 kilógraprecio de 20 pesetas l mos, se restablecerán los derechos de arancel á la sazón

vigentes.

Art. 2.º Los derechos à que se refiere el articulo art. 2.º Los derechos à que se refiere el articulo anterior se aplicarán à los cargamentos de trigos y hanterior se aplicarán à España desde el día de la publicarinas que lleguen à España desde el día de la publicación de este decrete en la Gaceta de Madrid ó los que ción de este decrete el despacho en dicho día y no hubieestén pendientes de despacho en dicho dia y no hubiesen sido levantados del muelle, á los que estén en los depósitos y á los que disfruten de almacenaje con arreglo al art. 110 de las Ordenanzas generales de Aduanas. Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Gortes de lo dispuesto en este decreto.

#### Prodigios de la asociación

En Bélgica la agricultura ha realizado tan extraor-dinarios progresos, que dificilmente habrá en el mun-do nación alguna que aventaje la perfección de sus cul-

Atribúyese este singular progreso á las muchas So. ciedades agrícolas establecidas en la última mitad del pasado siglo, siendo de notar que los principales jefes y promotores de la cooperación agraria han sido allí los sacerdotes. El abate Mellaerts, hijo de un campesino, fundó la más poderesa federación llamada Boerembonde, que cuenta en la actualidad con más de 26.000 binde, que cuenta en la actualidad con más de 26.000 miembos. La usura ha sido totalmente desterrada de los campos, y rara vez sucumbe un labrador ante las exigencias del Fisco.

Virtudes de las manzanas. La manzana es la fruta mas sana, higiénica y nutri-La manzana es la fruta mas sana, higiente y nutritiva de cuantas se conocen. Compuesta quimicamente de fibra vegetal, albúmina, azúcar, goma, clorofila, ácidos malico y gálico, cal, agua y fosfatos, constituye un alimento de la mayor importancia, digerible, en 85 minutes y grato al paladar. En la antiguedadla manzana era considerada como el manjar predilecto para rejavenace y reconstituir al creanismo humano. Can el gumo necer y reconstituir el organismo humano. Cen el zumo de este fruto y agua se hace un licor medicinal, en ningún caso contraindicado. Conviene mucho á las personas que hacen vida sedentaria comer manzanas de continuo, porque limpia el higado, da fósforo al cerebro y vitalidad al sistema nervioso. En el Neroeste de Espana se usa para combatir las enfermedades de los ojos y los párpados, y da resultados excelentes. La costumbre inglesa de comer siempre la carne de cerdo con salsa de manzana tiene una explicación muy lógica, aquella es de difficil digestión, y esta la favorece notablemente. Debe recomendarse pués, el consumo, especialmente á los pobres, que con gran economia pueden proporcionarse un alimento tan higiénico como agradable.

### Notas y recortes

En vista del brillante resultado de los ensayos de cultivo hechos del algodonero herbáceo en la Granja Escuela experimental de Jerez de la Frontera, se trata de constituir una sociedad anónima por acciones para establecer en gran escala el referido cultivo en terrenos del Valle del Guadalete, que reunen, á juicie de los técnicos, condiciones inmejerables para el cultivo de la referida malvácea.

Dado el entusiasmo con que la idea ha sido acogida por todos aquellos á quienes sus iniciadores la han dado á conocer, es casi seguro que empezarán el próximo año agrícola, por estar ya suscripto la mayoría del capital que aproximadamente se consideró necesario Al ilustrado catedrático de Agricultura D. Diego Jordano, se le ha encomendado la formación del pro-

Nos dicen de Valencia que las pérdidas causadas por las heladas en la cosecha de naranja, asciende de 30 à 35 millones de pesetas.

Según los cálculos del Comité central de Estadística de Rusia, la cosecha de cereales en 1904 ha sido abundantísima y superior á la del último quinquenio y á las excepcionales de 1902 y 1903.

Nuestro querido amigo é ilustre colaborador, señor conde del Retamoso, ha sido nombrado presidente de la Unión Agraria Española.

El Consejo de esta importantisima entidad esta formado por los presidentes de las diversas federaciones agrícolas de toda España, que son los señores marqués de Dilar, por la federación bético-extremeña, Soler y March, por la catalana balear, Iranzo, por la de Levante, Valverde, por la de Castilla la Vieja y Cárdenas por la de Castilla la Nueva.

Dicen de Castellón de la plana: «En todos los mercados ingleses continua bajando el precio de la naranja, lo cual, unido á la escasa cosecha. y á la mala calidad del fruto, debido á las heladas, aumenta el malestar en esta región, que vive casi del pro-ducto dela naranja y ha sufrido ya grandes perdidas.»

En Pals (Gerona), se ha hecho con éxito el ensayo del cultiyo de arroz, y este año habrá sembradas de ese cereal más de 400 hectáreas de terreno; tan cierto es que con los ensayos de cultivo se abren al labrador nueves horizontes y riquezas en las que tal vez no había soñado

La Cámara agricola de Madrid y la Asociación de agricultores de España celebrarán sesión extraordina-ria hoy, en el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense, para continuar la discusión del importante tema «Sindicatos agricolas».

Se ha firmado una Real orden del Ministerio de Agricultura, dirigida al de la Gobernación, para que la Guardia civil se encargue de hacer que se cumpla la policía rural acerca de la quema y enterramiento del ramaje procedente de la poda de los olivos, con el fin de evitar la propagación de la palomilla y el pulgón.

La situación agrícola se ha agravado considerable-La situación agrícola se ha agravado considerable-mente en Andalucía, Murcia, gran parte de Aragón y Cataluña, ribera de Navarra y la Rioja Baja no sólo por persistir la sequía, sino por los calores extraordina-rios, propios de la estación estival, que reinan desde hace más de una semana. Muchos sembrados están ya agotados; y la ruína será completa si muy en breve no

En Jerez de la Frontera, Córdoba, Tudela de Nava rra y otros muchos pueblos de aquellas regiones, se han celebrado solemnes rogativas ad petendam pluviam. Que Dios atienda las fervientes súplicas de los pobres ag ricultores!

#### Mercados nacionales.

#### Ballesteros.

Hace tres meses que no llueve, ni hay trazas de que pueda llover.

Las siembras se hallan casi perdidas. Los pozos se van á quedar sin agua y tedos vamos á quedar arruinados en nuestras fincas. La cosecha de garbanzo ha sido nula hace tres ó cuatro años, á pesar del decantade caldo bordelés que

resulta una mentira en la práctica. Esto mismo sucede con los abonos minerales, otra mentira colosal y cosa de novela, no obstante los certificados de origen de los fabricantes que engañan á los labradores miserablemente, porque todo es especulación

Me ocuparé de todo esto.

Barcelona. Continúa este mercado sin operaciones en trigos del país. Por vía férrea han llegado un wagón de trigo; seis

de harina y uno de avena.

La harina clase candeal manche a se paga á 45 pesetas los 100 kilos; los salvados valen á 2,50, 3,50 y 4,50 pesetas los 50 lítros según clase. Trigo común del pais 13,50 pesetas los 50 litres.

Centeno, sin existencias. Cebada, 17,50. Avena, 5,50. Habas, 11. Yeros, 12.

Maiz, 10. Garbanzos duros, 18,20. Aceite, 8,05 pesetas los 10 kilos.

El tiempo claro y seco. En esta zona ha debido surtir más que en otras la sequia, pero ya van conociendose sus efectes; la clase obrera lo pasa muy mal, las autoridades van tomando medidas para conjurar el conflicto del hambre; pero es de creer que si no llueve pronto se agravará la situación del conflicto, porque no hay medio de resolverle radi-

Después de larga sequia ha llovido bastante, y como consecuencia van mejorando los campos. Si en Abril y Mayo se repiten las lluvias y no tenemos hielos prima-verales, puede ser buena la cosecha de granos. El trigo se ha cotizado en estación á 53 reales las 94 libras, habiéndose expedido en la semana última 16 vagones.

La cebada sigue muy cara, à 38 reales fanega, así como las algarrobas y el centeno, que se cotizan á 50 y 45, respectivamente.

De vino se han expedido en la semana última tres uno, con destino á Galicia y Asturias la mayor parte.

uno, con describe. La tendencia es floja. Segovia. Pocas ventas en el mercado á los siguientes precios: Trigo, á 56 reales fanega. Centeno, á 46. Cebada, á 40. Avena, á 30.

Yeros, à 52. Harinas, á 19, 18 y 17 reales arroba. Patatas, á 6 idem. Buenos los campos y el tiempo.

Peñafiel. Hoy entraron en este mercado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 57 y 57,25 reales las 94 libras.

Centeno de 43 á 44; ceba á 39; avena á 30. Sigue el tiempo de muche calor y seco.

Tomelloso Se halla en las mismas condiciones de la semana

Los vinos se afirman en el precio de 1,75 pesetas arroba para la venta exterior, y 9 céntimos grado para la fabricación de alcoholes. La exportación ha consistido en más de seiscien-

El alcohol se vende de 160 á 180 pesetas hectólitro, según clase.

El alcohol desnaturalizado de la Cooperativa Obrera á 78 pesetas hectólitro, con impuestos pagados. Valdepeñas

continuán en aumento las transacciones que venían realizandose en esta importante plaza, por más que les precios no han sufrido variación pues las cotizaciones oscilan entre 2,25 y 2,50 pesetas arroba, puesta la mercancia sobre vagon.

Pueden darse por terminados los trasiegos de estosvinos á las cuevas, donde se depositan los más selectos tipos y como sus tenedores ya no temen el que se les per judiquen las clases alllegar los fuertes calores, muchos de ellos no piensan realizar por ahora y de ahi que se note alguna tendencia al alza por haberse reducido las existencias á la venta, únicas que van quedando en

No obtante los justos deseos del cosechero de que sus vinos tomen alguna estima, si la cosecha proxima denva so presenta lozana y abundante, no habra más re medio que vender barato por las grandes existencias que hay almacenadas.

#### Salamanca.

Se cotiza el trigo en el mercado de esta plaza á 36

En el mercade de Tejares entraron 150 fanegas de trigo y en Chamberi 200. En ambos mercados la cotización fué de 56 á 56 v

medio reales por 94 libras. Nava del Rev.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido nula, por falta de existencias. Precios firmes. Tiempo seco: va siendo muy necesaria el agua.

Sevilla. Persiste la sequía con grande calor, y, como conse-cuencia, se agrava más y más la crisis agraria. Las co-sechas están muy seriamente amenazadas en numero-

sos pueblos; la de cebada se considera perdida. Los aceites se cotizan con firmeza de 40 á 41 reales arroba, y los granos conservan los precies que anoté en mi anterior correspondencia, pero con tendencia a

Las entradas de hoy fueron de pocas fanegas de trigo al detall á 55 reales las 94 libras. Tendencia firme. Tiempo de calor.

Avila.

Los precios corrientes para las compras al detall en os almacenes del puente son: Trigo, de 56 á 57 reales fanega. Centeno, de 43 á 44. Cebada, de 36 á 38

Algarrobas, de 49 á 50. Harina de 1.a, extra, à 20 1<sub>[2]</sub> reales arroba. Idem de 2.a, S. 19 1<sub>[2]</sub>. Idem de 3.a, P. 19 1<sub>[2]</sub>. Salvados, de 9 á 11 reales arroba según clase.

Medina del Campo. La entrada en este mercado ha sido de 390 fanegas de trigo, cedidas á 55 reales la 94 libras. La tendencia firme. Tiempo de calor.

Valladolid. «Almacenes del Canal».—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo a 57 y 57.25 reales una. Tendeneia firme

«Almacenes del Arco de Ladrillo»—Han entrado 100 fanegas de trigo á 57,50 reales una. Centeno á 80 id á 47,50 id. La tendencia es sostenida.

Harinas—.Se cotizan las más selectas del sistema del cilindos á 43 pesetas.

Clases blancas y buenas á 42 id. Idem corrientes á 41 id. Idem de segunda buenas á 40 id. los 100 kilos, y con

Salvados -. Tercerillas buenas, 12,50; reales arroba. Cuarta á 11. Comidilla á 9,50. Salvado ancho á 9.50. Tiempo de mucho calor.

Hoy entraron en este mercado 230 fanegas de trigo; cedidas à 56,50 reales las 94 libras, con tendencia firme. Hay regular animación. Tiempo variable. Estado de los campos, regular.

Almería.

Aspecto del campo, más bien malo que bueno, por falta de que llueva. Movimiento del mercado, ningune. Entradas pocas. Estado de la cosecha regular.

Baja en los precios, idem Idem de segunda, id., id. Idem de tercera, id., id. Salvado de 16 á 20 pesetas los 100 kilos. Trigo de 16 á 18, id., fanega. Cebada de 7,50 á 8, id.

Patatas de 7, 8 y 9 pesetas quintal. Vine tinto de 7 á 7,50 pesetas arreba. Aceite de 13,50 á 14 id. Almagro.

Aspecto del campo, varía poco como no llueve; no obstante hay algún rocio por las mañanas, que desaparecerá si, como se supone, abre de fuerte el sol; la ganaderia está aún peor que la labor; no hay yerbas y los ganados están flacos.

Movimiento del mercado: no ha variado el movimiento del mercado; se exporta patatas y algún que otro vagón de cebada ó de aceite.

Entradas: naranjas, pescados y arroz.

Salidas: patatas, cebada y aceite. Estado de la cosecha: aún no puede calcularse cuál será su resultado; si lloviera mucho, desde luego bueno, si no perdido.

Alza en les precies: trigo, pites y anis. Baja en los precios: patatas. Trigo á 15 pesetas fanega. Centeno, 10 idem.

Cebada, 7 idem. Maiz panizo, 11,50 idem. Patatas, 1,23 arroba. Vino tinto, 2 idem. Aceite, 11,50 arroba. Paja, 1,10 idem.

#### Mercados extranjeros.

DESDE CETTE

Estadistica comparativa de la Importación Agricola Española á Francia en Febrero de 1905

Vinos.—Durante el pasado Febrero España ha en-viado á Francia por las diferentes aduanas de la República 42.644 hectólitros de vinos ordinarios y 9.318 de licor, que suman en conjunto 51.962 hectólitros. En igual mes de 1904 nuestra importación fué de 177.880 ectólitros, lo que hace una diferencia en contra de Fe-

brero de 1905 de 125.918 hectólitros. El consumo francés de vinos españoles, ha sido durante este mes, de 30.990 hectolitros, que unidos a los 13.472 del mes anterior, suman 44.462 hectolitros va-

lorados en 2.553.000 francos. La importación, desde 1.º de Enero al 28 de Febrero de este año, de nuestros vinos en Francia ha sido de 109.662 hectolitros contra 403.760 que importamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia contra el año 1905 de 294.098 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha importade 4.337 hectolitros, contra 20.164 que envió en igual mes de 1904. Al consumo francés han pasado durante el mes de

Febrero de este año 2.536 hectolitros de vinos italianos; mientras que el de los españoles asciende, como hemos dicho, á 44.462 hectolitros. Argelia ha importado á Francia en el mismo mes de Febrero 397.729 hectolitros de vinos ordinarios y 15.269

de mostos frescos y mistelas, que suman en conjunto 412.998 hectolitros. Túnez ha impertado en igual mes 2.193 hectolitros.

De etros países se han importado 2.415 hectolitros de vinos ordinarios y 4.838 de vinos de licor que forman un total de 7.248 hectolitros. Aceites.—Durante el mes de Febrero han llegado de nuestra nación 1.952.300 kilogramos de aceite, que unidos á las 2.072.200 llegados en el mes anterior, suman 4.024.500 kilogramos. En el mismo mes de 1904

importamos 3.030.200 kilogramos, ó sean 1.077.000 kilos más que en el citado Febrero de 1905. En los dos primeros meses de 1904 nosotros importamos 5.213.900, ó sean 1.189.400 más que en los dos

El consumo de nuestros aceites en esta nación durante el mes de Febrero de este año, ha sido de 221.500 kilogramos, que unides á los 170.600 consumidos en el mes anterior, suman 395.100, cuyo valor se estima en 341.000 francos.

Italia, durante el citado mes ha importado 176.300 kilógramos, que unidos á los 289.600 importados en el mes anterior, hacen un total de 465.900 kilógramos. El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido durante el mes de Febrero de 1905 de 67.000 kiló-

gramos, mientras que el de los españoles se eleva á kilógramos 221.500, por lo que resulta una diferencia á favor de España de 154.500 kilógramos. Frutas.-La importación de nuestras frutas en Francia ha sido durante el mes de Febrero de 1905, de kiló-gramos 8,694.800, que unidos á los 6,326.500 importa-

dos en el mes anterior, suman 15.021.300, cuyo valor se eleva à 2.212.000 francos. En el mismo mes de 1904 la importación fué de kiló-

gramos 11.216.500, resultando una diferencia en contra de Febrero de 1805 de 2.521.700. Legumbres (verdes y secas).—Su importación ha sido durante el mes de Febrero de 1905 de 196.200 kilógramos, que unidos á los 123.000 importados en el mes anterior suman 319.200, valorados en 77.000 francos.

Azafrán.—En el mismo mes de Febrero han entrado en Francia 13.700 kilógramos de azafrán, que unidos á los 11.600 que llegaron en el mes anterior hacen un total de 25.300, valorados en 1.645 francos. En resumen de los datos que acabamos de consignar

Plano.

Plano.

Plano.

Plano.

Plano.

Plano.

se desprende que, comparada nuestra importación de Febrero de 1905 con la del mismo mes de 1904, resulta que ha disminuide en vinos 125.918 hectólitros, en

aceites 1.077,900, y en frutas 2.521.700. El valor total de todos los productos españoles importados en Francia, durante los dos primeros meses del año 1905, se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) á 23.210.000 frances y el de los productos franceses exportados á España asciende á 18.034.000, resultando un beneficio á favor de España

de 5. 176.000 francos. Por este puerto han venido de España durante el durante el mes de Febrero último, 934 hectolitros de vinos ordinarios y 347 de licor y mistelas. De éstos y de los existentes en Entrepot han pasado al consumo

### Mercado de Madrid

Bueyes y vacas.

Cebones gallegos, de 79, 80, 81 y 83 reales arroba

Toros cebados en azucarera, á 80 y 83. Toros de cebo, de 81 á 83. Vacas, de 74 à 76. Ganado mediano, de 76 á 77.

Terneras. De Castilla, de 108 á 125 rs. arroba. Gallegas, de 74 á 85 rs. id. Asturianas, de 80, 82, 90 y 95. Montaña, de 90, 100 y 105.

Ganado lanar. En el Matadero: Corderos, à 26 y 27 cuartos libra canal. En los mercados: Lechales, á 7 reales kilo. Cabritos, de 4 á 5 pesetas uno.

#### IMPRESIONES DE MERCADOS

Bueyes y vácas

Las noticias que tenemos en general hacen formar un concepto exacto de los grandes perjuicios que la falta de lluvias está produciendo á la ganadería, y se hace doble más sensible la situación por la escasez y carestía de los piensos.

De Pamplona nos dice nuestro activo corresponsal, que los cereales, en poco tiempo, han tenido un alza

En cuanto á precios de los ganados, Barcelona co-tiza sin alteración con la semana pasada, así como Va-

En Madrid, tanto los cebones como los toros y vacas de cebo han tenido pequeña alza. Terneras.

En Pamplona sigue la exportación de terneros y los precios se sostienen; en Barcelona y Valencia, sin alteración; en Madrid, excepto las terneras de Castilla, todas las clases se han cotizado con pequeña baja. Ganado lanar.

En Zaragoza cotizanse los carneros à 9 174 reales carnicers; en Pamplona hay existencias y tendencia a la baja; de Badajoz no hacemes constar los datos, pues son algo retrasades; en Valencia los carneros han cendido un cuartillo de real en carnicera; en Madrid también han bajado uno y dos cuartos en libra. Pero donde más se ha dejado sentir la baja, por cierto ya anunciada en nuestras pasadas *Impresiones*, ha sido en Barcelona, donde todo el ganado en general ha perdido en la cotización cerca de un real en carnicera, tanto la Ciudad Condal como esta plaza, quedan con bastantes existencias, y la tendencia es á la baja. En general, sigue la tendencia á la baja.

#### BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 1.º de Abril próximo, se pagarán los intereses del vencimiento de 1.º del mismo, de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 á los por adores de talones de la Dirección general del ramo hasta el núm. 2.650 y de inscripciones nominativas hasta el núm. 301

Los talones de los números sucesivos, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la mencionada Dirección general.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 31 de Marzo de 1905.—El Secretario

general, Gabriel Miranda. Desde el día 4 del corriente, á las horas de oficina, el Banco cederá al contado en la Sección de Operaciones del mismo 1.000 acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y 10 millones de pesetas nominales, en títulos de la serie F de la Deuda perpetua interior al 10 por 100, á los precios que diariamente se fijarán

en la mencionada oficina. Madrid, 3 de Abril de 1905.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

Imp. de J. Sastre y Compañía.-Alameda, 10, Madrid Telefono 997.

# LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.

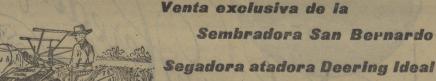
de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección: JORGE MARTÍN É HIJOS

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como

Garantías á placer.

ALAEJOS (Valladolid).

MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES



Sembradora San Bernardo

Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Sack.

Cultivaderes Planet.

### BARCELONA

Paseo Aduana, 15.

Barquillo. 26.

MADRID

### VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑÍA

Segadoras agavilladoras

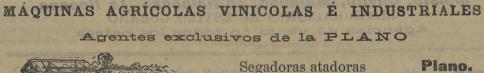
Espigadoras

Afiladoras

Guadañadoras Rastrillos

8, OVALO. 8 GRAO (Valencia)

Alza en los precios, ninguna.





tros clientes lo atestiguan

Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca Plano. Las cartas de nues-

Trilladoras AVERY Trillos rápidos RAMIZ Sembradoras MONITOR

Contadores para destilerías auténticos SIEMENS Escribirnos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuan tos datos ó detalles interesen.

### Gárteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª



UNICAS REPRESENTANTES DE Oliver. Los aradores: Las sembradoras: Hoosier. Los cultivadores ame-Dixier. ricanos: Segadoras guadaña-

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres.

Mc. Cormick.

Alfa Laval etc.

PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: Bombas, Dinamos y Turbinas. VALLADOLID GIJÓN BILBAO Marqués de San Esteban, 2 Acera de Recoletos, 8 y 9. Gran via, 20.

Exposición permanente.

doras:

Desnatadoras etc.:

## MAOUINAS AGRÍCOLAS



Catálogos núms. 1 y 3.—Arados Vernette. Catálogo núm. 2.—Aparatos para lecherías y malacates.

Catálogo núm. 4.—Aparatos para la prepa-

ración del alimento del ganado. Catálogo núm. 10. - Material para bodegas Nuestros catálogos ilustrados se remiten gratis, mediante el envío

Gran invento!

de 25 céntimos para el certificado.

Burgoyne, Burbidges, &, C.ª LONDRES Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas. El ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los caballos,

mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo. hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en piara y que dan origen à muchas enfermedades. El ZOTAL es indispensable à los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con

tiempo el desarrollo de la epidemia. El ZOTAL ha venido à resolver un importantisimo problema à los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.

El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usuarlo

El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones). Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal. Pidase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

# E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

### YINOS TINTOS

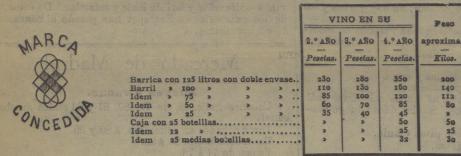
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

### Exemo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.-DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:



PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domíngo, núm. 15, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. Depósitos en Españar

Almería; D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, uitnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambia de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia, Rambia de Cataluña, 97.
Bilbao: D. Carlos de Maruri, calle de Barroeta Aldamar, B. O.
Burgos: D. Gregorio Rodriguez, Espolón, Galería del Teatro, Vinos.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cádiz: Sres. Serrano y Giles, Mina, 12.
Cartagena: Sres. Delgado y Cempañía, Jabonerías, número 24.

mero 24. Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15, Hotel Pizarroso.

Idem: Sr. Sobrino de D. Dámase Barrenengea, Fábrica de checolates.

de checolates.
Còrdeba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Granada: D. Jacinto Cubillo, Hotel Inglés, San Ma-

Granada: D. Jacinto Cubillo, Rotel Ingles, San Mattas, 2.

Muelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.

Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.

Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería

Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7. Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estre-lla Oriental.»

lla Oriental.» Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86. Lorca: Sres, Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil». Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

Málaga: D. Leovigildo G.a Fernández, Marqués de La-

rios, I.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes. Gran Hotel Continental,
Barrionuevo, 14 y 16.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11 y 13 y Plaza
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos Al-

Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15. San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Cesáreo Alvarez, Plaza del Vidriado, 4. San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», cadel Vidriado, 4.

San Sebastián: D. Matee Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.

Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15

Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.

Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.

Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.

Idem: D. José Arana, Alameda, 13.

Idem: D. Sebastián Albonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.

Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.

Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.

Sevilla: Sres. D. Juan y D. José María de Olmedo, Sosiedad en Comandita, Albareda, 29.

Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, númerós 23 y 24.

Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.

Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.

Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.

Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.

Zamora: D. & Cármen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8

Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32

Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.

Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.

Idem: D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

Precios en estos Depósitos:

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor o,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con. as fundas y sus ca'as. No se admiten los envases vacías del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muny importante á los comsumidores.—Fijense bien en nuestra etiqueta para no poder confundir estos vinos (por la vista tan solo se entiende) con los de una marca que presenta los suyos dando algún parecido al aspecto general exterior de nuestras botellas.

### Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACION Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre

venta de abonos. Esta casa practica los análisis de las tierras que se le envien, siempre que el pedido sea de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agricolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA ALMACEN:

GRAO: Serrano, 18 (junto al Balneario de Santo Tomás). Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genis, 15.—VALENCIA

## GRAN ESTABLECIMIENTO

#### DE OBJETOS DESTINADOS AL CULTIVO DE LAS ABEJAS

Hijos de E. de Mercader-Belloch Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA)

Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de El Colmenero Español, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales (pago anticipado).

TERCERA EDICION DE LA OBRA

#### Curso completo de Apicultura, de G. LAYENS Y BORNIER

con notas y opiniones de Langstrolh, Dadant, Collín y otros apicultores, traducida al español por D. E. de Mercader-Belloch. Obra ilustrada con 237 grabados, copiados del natural, 5 pesetas en rús-

tica y 6 encuadernada en tela. Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

Véndese en las principales librerías y en este establecimiento.

## CAMPOS ELISEOS DE

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; magnificas colecciones de rosales, clavelinas, orisantemo japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosecon ómicos

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades. Albericoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación. Almendros Desmayo. - Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas

Olivos arbequines.-Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel. Peral tendral.—Escelente variedad de verano a propósito para la exportación en ver

y para confitar.

### VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los hibridos fran americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñe-do en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

## DE

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

Extracción de aceites de orujos de aceituna,

Instalaciones completas, desde 3.000 pesetas,

para molinos aceiteros. Grandes y medianas instalaciones para la industria.

Todas con el

AGOTADOR P. de Gracia

patentado en España, Francia é Italia.

Referencias de primer orden: Pídanse datos y precios á su constructor

José P. de Gracia. Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas del país.

Es el periódico de mayor circulación entre las clases productoras por sus prestigios y antigüedad.

Su factura, forma y fondo, su independencia y carácter, y su absoluta emancipación de todo interés político, le hacen asequible al respeto y consideración de todos.

Su labor constante por el triunfo de los ideales agrarios modernos, sus tenaces campañas en este sentido y el apostolado que viene ejerciendo ha tantos años en pro de los intereses de la producción agraria, le han dado reputación y desenvolvimiento admirables determinando una existencia espléndida é independiente. Es su mejor elogio.

#### \*PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN &

 PROVINCIAS	Pesetas.	MADRID	Pesetas.
Trimestre	2,50	Trimestre	2
Semestre	5	Semestre	4
Año	10	Año	8
Anuncios á precios convencionales			

### ARBOLES FRUTALES

Pedid el nuevo Catálogo general de Arboricultura que acaba de publicarse, que se envía gratis.

Numerosas colecciones de árboles y plantas frutales de primer orden. Arboies y arbustos de sombra y de adorno. Gran colección de rosales, coníferas, plantas trepadoras, cebollas y bul-

bos de flores. Semillas de todas clases, etc., etc. Omito el hacer aquí el menor elogio de mis géneros. Ensáyenlos y esa será su mejor recomendación.

MANUEL SANJUAN

(Provincia de Zaragoza) SABIÑÁN TELEGRAMAS: SANJUÁN—SABIÑÁN

OBRA NUEVA

# AGRICOLA

## DON LUIS REDONET Y LOPEZ-DORIGA

Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

PRECIO: 5 pesetas

De venta en las principales librerías, en casa del autor, Valenzuela, 3, Madrid, y en la administración de este periódico.

### LABRADORES

Rodillos desterronadores CROS-KILL Estrellas ZULUETA



Anulares, todos tamaños. Arados y Sembradoras, todos gustos y formas.

Grandes existencias. En cuenta propia y comi-

ISIDRO ROJO RODRÍGUEZ

Villamayor de Campos (ZAMORA) Esta casa proporciona toda clase que se desee de artefactos agrícolas, lo mejor del Norte de América.

## Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA
Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción. Fábrica: La Flor de la Isabela

Agencias de venta en todos los países.

Propietaria de las marcas Meisic, Cavite, Malabón, La Princesa, La Ilocana. ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

TELÉFONO 661 PRECIO FIJO.

#### MIRAT HIJO - SALAMANCA 16 MEDALLAS DE PREMIO

Fábricas de almidón y pastas para sopas.

**ÚLTIMA RECOMPENSA** MEDALLA DE ORO EN PARÍS, 1900

GARBANZOS DE CASTILLA por la instalación de agricultura.

Gran fábrica de abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos. Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la Ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900 VENTA DE PRIMERAS MATERIAS

Catálogos, análisis y consultas, gratis.

PRIMER ALMAGÉN

DE

### ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: 12.000.000 de pesetas.

Domicilio social. - Bilbao, Gran Via, 1.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Sevilla, Cartagena y Lisboa. Depósitos en los principales centros de consumo.

Superfosfatos y abonos minerales compuestos. Acidos: sulfúricos (anhidro y comercial), nítrico y clorhídrico. Sulfatos de amoniaco, potasa, sosa, hierro y cobre. Cloruro de potasa. Glicerinas, comercial y farmacéutica.

Colodion y otros productos químicos. Sucursal en Madrid: VILLANUEVA, 11.

Direcciones..... Postal. Apartado, núm. 340. Telegráfica y telefónica. Geinco.



Nuevo alambique destilador.

**PANADÉS Hermanos** San Paciá, 16, Barcelona Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 á 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares con relación al costo de los mismos y á la cantidad de su producción. Estos aparatos se construyen para trabajar á vapor ó á fuego directo.

TALLERES DE CALDERERIA

Aparatos de rectificación con regulador automático, que garantizamos para la producción de alcoholes rectificados de 40 à 41°, de clase fina superior. Se construyen estos aparatos para la canti-

dad que se desee producir. Alambiques especiales para con caña y toda |clase de aguardientes, pudiendo apreciar sus numerosas ventajas y economía, lo mismo en la calidad que en su funcionamiento. Alambique espe-

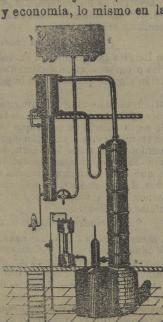
cial con ó sin baño maría, provistos de cajas para anisar ó depósitos para plantas si así se desea, propios para licoristas y farmacéuticos. Con dichos alambiques se obtienen productos finos y aromatizados de las plantas que se deseen. Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al

vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones á un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor. Instalación completa de laboratorios de todos los

aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas. Bombos y cilindros para máquinas de aparar y Para más detalles é informes dirigirse à la casa,

la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis à quien lo pida.

PANADES, Hermanos



Aparato de rectificación.

RONDA SAN PEDRO, 60. BARCELO

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enere y 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia

Linea de Cuba y Méjico Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerte Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerte Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerte Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Demingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curação. Línea de Bueno Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarías

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salida sde Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.



Telégramas: Heredia-Vinos .-- Madrid.

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.